**ACTA Nº 1006**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 11 de Agosto de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director DOM.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC.

Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 1005 de fecha 04 de Agosto de

de 2015.

2.- Licitación apoyo Ejecución P.R.C. Casablanca.

3.- Ajustes Presupuestarias.

4.- Informe Licitaciones.

5.- Subvención Club Deportivo Unión Casablanca.

6.- Varios.

6.1- Informaciones, Alcalde

6.2.- Análisis temporal en Casablanca

6.3.- Información

6.4.- Calles inundadas

6.5.- Solicitud, vecinos calle Alejandro Galaz

6.6.- Informe, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.7.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

6.8.- Carta, inquietudes vecinos El Mirador

6.9.- Felicitaciones

6.10.- Solicitud, reparación calle Alejandro Galaz

6.11.- Felicitaciones

6.12.- Información, Alcalde

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1005 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 1005 de fecha Martes 04 de Agosto de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. LICITACIÓN APOYO EJECUCIÓN P.R.C. CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, señala que los Sres. Concejales están al tanto que se está haciendo un ajuste al plan regulador, con el objetivo de cambiar el destino del terreno que se está comprando para el uso del futuro hospital de Casablanca. En eso, se ha tenido el apoyo de todo el concejo, y se necesita para eso hacer una licitación, ya que la DOM necesitará apoyo de distintos profesionales a fin de poder sacar adelante este desafío. Además, viene como apoyo al futuro plan regulador comunal que están trabajando en convenio con el MINVU. Comenta que, en definitiva, para eso el municipio tendrá que destinar algunos dineros, a fin de poder dotar a la DOM de personal, para que esté en apoyo de estos dos objetivos, uno del cambio de uso de suelo, y otro el futuro plan regulador.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si los funcionarios a contratar tendrían como la exclusividad en el tema.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hay varios estudios que son necesarios, y para eso necesitará un acuerdo; y a continuación don Yuri Rodríguez explicará cuáles son los tiempos para el cambio de uso de suelo para el futuro hospital. Pero, antes necesita un acuerdo porque esto se va a ejecutar durante dos años, y eso traspasa el período alcaldicio; y en definitiva hay una solicitud por equis cantidad de plata para que sean destinados a lo señalado. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuántos recursos eran del MINVU.

Sr. Rodríguez, al respecto informa que son 81 millones. Agrega informando que, en este caso el proyecto tiene un término en el año 2017. Esta semana debería aparecer el resultado de licitación en la comisión que armó el MINVU en la cual en lo personal está representando a la Municipalidad junto a la Sra. Luz Aros y don Raúl Martínez que es el Geógrafo municipal; ya tienen el resultado, pero lo harán oficial una vez que el jurídico del MINVU haga una resolución de adjudicación.

Alcalde Sr. Martínez, señala que son dos temas que están relacionados pero que son distintos. El primero es un apoyo, tanto para sacar el uso de suelo donde va a estar el futuro hospital, y el otro tema tiene que ver respecto al apoyo que van a darle también al convenio que tienen con el MINVU para el cambio del Plan regulador.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde si les está pidiendo votar lo que a continuación explicará el director de Obras en qué consisten las funciones.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que antes que el director de Obras empiece a explicar los tiempos que se tienen para el cambio de uso de suelo para el hospital; aprovechó de decir al concejo que para eso se necesita el apoyo de técnicos, tanto para esto como para el plan regulador que excede el período alcaldicio. Por tanto, se necesita un acuerdo, y esa es la cifra que se va a gastar en las dos cosas.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuáles serían las funciones de ellos.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Yuri Rodríguez, Director DOM, quien explicará al respecto.

Sr. Rodríguez, retomando la introducción del Sr. Alcalde, informa que están ad portas de llamar a licitación por una consultoría, la cual tendrá dos funciones muy específicas que son: uno, la elaboración del expediente de modificación breve respecto del mejoramiento de las condiciones urbanísticas para el emplazamiento del hospital de Casablanca. La consultoría debiera debutar el 31 de agosto 2015, y tienen un tiempo de tramitación hasta abril del próximo año, y los tiempos que han sido considerados son los que establece el artículo 2.1.11 de la ordenanza en cada uno de sus numerales, respecto del cumplimiento de las audiencias públicas y publicaciones que son bien engorrosas, ya que es en lo que más se fija la contraloría cuando toca validar estos instrumentos. Agrega que la consultoría en este caso provee los servicios especializados en capacidad vial que es establecer la suficiencia de la oferta vial respecto de la demanda por flujos que va a generar el nuevo edificio del hospital donde se ha elegido emplazar. Señala que de esta asesoría podría salir que, hay que resignificar los flujos viales de la ciudad, estableciendo una nueva mayoría que pudiera reforzar la accesibilidad al hospital a través de la Av. Costanera, que la idea es proyectarla hasta la calle Juan Verdaguer, y asimismo proyectarla desde la Av. Costanera hasta Inés Parada con Portales. Entonces, esta resignificación de flujos gatilla otros proyectos, y en ese sentido, necesitan el apoyo de un especialista que es un ingeniero con especialidad en transporte. En este caso, como bien el concejo aprueba todos los años en su presupuesto, en la glosa queda colocada la función y no la persona específica. Después, se tiene un especialista sanitario, que también tiene que dar cuenta de las suficiencias de las redes, tanto de agua como alcantarillado respecto a la demanda que se va a generar en el lugar, y por último el de riesgo, ya que un hospital tiene limitaciones del punto de vista sanitario para su emplazamiento. Y, en este caso lo que se estudia es fundamentalmente riesgo natural, que es el riesgo por inundación, dado que no existen pendientes que provoquen remociones en masas, ni tampoco riesgos antrópicos**.** Entonces, esa consultoría es la primera parte; el 31 de agosto sería el día uno de la carta gantt, la cual tiene 215 días 150 semanas, y se espera hacerlo de manera exitosa. Y, el MINVU ha comprometido a través de su Seremi hacer una aprobación acelerada de este proyecto, y lo está haciendo porque el municipio tiene la obligación de ir enterándose por etapa respecto de nuestro avance y del avance de los consultores. Informa que se tiene aproximadamente en la elaboración del informe técnico mínimo dos meses y medio; entonces la idea es poder ahorrarse esos dos meses y medio, anticipándoles a ellos el avance de la iniciativa, que ellos les vayan chequeando, de tal manera que el informe al final de esta etapa sea un informe favorable y se avance rápidamente hacia la promulgación de esta modificación del plan regulador vigente de Casablanca, el cual mejorará las condiciones de uso. Porque, hay que recordar que, en la actualidad en el terreno donde se emplaza el hospital solo permite viviendas y no permite otra actividad. Entonces, lo que se hará a través de esta modificación es dotarla del uso de equipamiento, en este caso, un equipamiento de salud de nivel medio, eso es la primera consultoría.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si esto va acorde con los plazos y planificación que tiene el Ministerio de Salud, respecto al proyecto del tema del hospital.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que nuestra contraparte es Max Zimmermann, quien conoce la carta gantt, la cual no puede ser más corta porque tiene plazos legales. Entonces, lo que va a suceder, es que la iniciativa del Ministerio de Salud se va a alinear con esto, porque después no tiene posibilidades de juntarse más, porque hay tiempo de comunicación y secuencia en las audiencias públicas que deben ser respetadas. O sea, el tiempo de comunicación o tiempo de espera, porque el concejo va a tener que resolver las observaciones a través de evaluaciones en el concejo, y esos plazos están establecidos por ley, no se pueden abreviar.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a las audiencias públicas, comenta que los vecinos de Av. Costanera están un tanto inquietos de que por su vereda pase la calle. Consulta por qué sector será, lo cual habría que empezar a conversar con los vecinos.

Sr. Rodríguez, al respecto informa que es la proyección de la Villa Costanera. Agrega que, cuando se pensó a Villa Costanera se pensó en ese sentido como una villa estructurante. Hoy día, producto que está obturada por el oriente y por el poniente, por Av. Costanera dos, es un apéndice; pero el propósito de la Av. Costanera fue afinar una avenida estructurante. A su juicio, no muy bien pensada, porque en rigor el estero debe tener una conexión a Esval y no condiciones de ser un autopista. Entonces, las restricciones de cómo se protegen los intereses de los vecinos, es que el propio proyecto de pavimentación tenga restricción y no admitan exceso de velocidad, ya sea a través de resaltos y dispositivos de seguridad vial. Informa que, la segunda parte de la consultoría consiste en hacer contraparte de los estudios de capacidad vial que va a formular el consultorio, los estudios de riesgo, la evaluación ambiental estratégica, y la factibilidad sanitaria. Estos cuatro estudios convergen en el estudio mayor que está previsto termine a mitad del año 2017, vale decir cuando este concejo se haya modificado. Entonces, para resguardar la iniciativa, a pesar que hay una controversia respecto de la necesidad del acuerdo o no, es mejor y de manera preventiva, tomar un acuerdo como lo señalaba el Alcalde.

Concejala Srta. Ordóñez, considerando que el acuerdo sería por los $128.000.000.- Consulta cuánto se utilizaría este año.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que las cifras vienen año por año, están desglosadas en año 2015, 2016 y 2017.

Sr. Oyaneder, al respecto informa que el monto para este año son 33 millones, 57 millones para el año 2016, y 38 millones para el 2017.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, no habiendo más consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el llamado a licitación en la Consultoría “Elaboración de estudios específicos para modificación Plan Regulador Comunal vigente”, y apoyo técnico a contraparte municipal en estudios especializados para actualización del plan regulador comunal, cuyo plazo de ejecución sería de dos años por un monto a ofertar de $128.000.000.-

**ACUERDO Nº 2966:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, acuerda aprobar el llamado a licitación en la Consultoría “Elaboración de estudios específicos para modificación Plan Regulador Comunal vigente”, y apoyo técnico a contraparte municipal en estudios especializados para actualización del plan regulador comunal, cuyo plazo de ejecución sería de dos años por un monto a ofertar de $128.000.000.-”.

Concejala Srta. Ordóñez, sugiere que ojalá se puedan reunir con los vecinos de la Villa Costanera para explicarles en qué situación están ya que están bien inquietos; considerando que es su lugar de juego, recreación de los niños, estacionamientos, etc.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, procede a dar lectura como presidenta de la comisión de finanzas. Procede a dar lectura: La comisión de finanzas se realizó el pasado 4 de agosto, asistieron la concejala Sra. Pinto, concejala Srta. Ordóñez, concejal Sr. Caussade, concejala Srta. Ponce, concejala Sra. Díaz, concejal Sr. Palacios, Sr. Basualto, Sra. María Teresa Salinas y don Alfonso Barros. Ajustes presupuestarios por mayores ingresos, se hace entrega de todos los documentos de respaldo de este informe, de acuerdo a lo presupuestado en el año 2015 por el concepto de patentes municipales, estaba presupuestado recibir M$1.685.087.-y efectivamente ahora se recibieron por concepto de patentes 404 millones más de lo que ya se tenía presupuestado.

Sra. Salinas, informa que, lo presupuestado año 2015 fueron M$1.685.000.- lo efectivamente devengado M$2.090.000.- y por mayores ingresos son 404 millones de pesos. La distribución de esos gastos fue para gastos en la gestión municipal, terreno del hospital, mobiliarios, maquinarias, equipos informáticos, estudios y consultorías, obras civiles, actividades municipales (servicios comunitarios, prestación de servicios comunitarios en organizaciones comunitarias en programas sociales, prestación de servicios comunitarios, en programas culturales para prestación de servicios comunitarios. Y, en ingresos programa de mejoramiento urbano y en gasto construcción aceras sector comercial y residencial de la comuna.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en resumen se aprobó por unanimidad los ajustes en la comisión.

Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida a la Sra. María Teresa Salinas, Directora de Finanzas.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar incremento en el presupuesto de ingresos y gastos de la gestión municipal por M$404.964.- por concepto de mayores ingresos habidos al 31 de julio de 2015 por partes municipales.

**ACUERDO Nº 2967:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar incremento en el presupuesto de ingresos y gastos de la gestión municipal por M$404.964.- por concepto de mayores ingresos habidos al 31 de julio de 2015 por patentes municipales.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar incremento en el presupuesto de ingresos y gastos de la gestión municipal por $28.212.000.- por transferencia de fondos desde la SUBDERE al municipio para la ejecución de proyectos de inversión PMU que se indica.

**ACUERDO Nº 2968:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar incremento en el presupuesto de ingresos y gastos de la gestión municipal por M$28.212.- por transferencia de fondos desde la SUBDERE al municipio para la ejecución de proyectos de inversión PMU que se indica.”

Concejal Sr. Caussade, referente al aumento de presupuesto y mayor ingreso, cree que el Alcalde los está acostumbrando mal; porque antes lo que faltaba era plata, y resulta ahora les llega un financiamiento por la muy buena gestión que ha tenido la administración y el Alcalde en especial, y también el uso e inversión de estos financiamientos. En lo personal, estaba acostumbrado durante muchos años que “estaban raspando la olla”, pidiendo platas y endeudando el municipio. Y en estos años en esta administración, han pagado las cuentas y han ordenado el municipio; como concejales han contribuido, pero el Alcalde ha tenido la voz cantante en esto. Por ello, quiere dejar una felicitación al Alcalde y a todo su equipo por los resultados financieros que ha tenido el municipio, y por la nueva organización que se le ha ido dando de a poco.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que estuvieron todos los concejales en la comisión de finanzas, y que rico poder llegar y el compromiso de la compra del terreno del hospital en donde el municipio tiene su plata y lo puede comprar, y aquí está. Por tanto, agradece a todos los concejales el trabajo que han realizado durante todo este tiempo, y especialmente a los que participan en la comisión de finanzas porque ha funcionado muy bien y muy ordenada, y cada vez que como administración necesita que se reúnan, ellos tienen la mejor de las voluntades para hacerlo; y a la concejala Srta. Ordóñez como presidenta de la comisión de finanzas, se lo agradece.

Concejala Srta. Ponce, se suma a las palabras del concejal Sr. Caussade, y se ha trabajado muy asociado con los concejales, y también felicitar a los funcionarios municipales quienes han hecho un trabajo excelente.

Concejala Srta. Ordóñez, tomando las palabras del concejal Sr. Caussade, le preocupa un poco que se reciban platas por el destino que le dan a parte de ese dinero en relación a las subvenciones. Cree que volver a estudiar o conocer la propuesta que les tenía Dideco en relación a las subvenciones; porque entre más recursos, más expectativas se generan y más demandas van a tener el próximo año, por tanto cree que hay que sentar bien las bases ahora de cómo va ser el próximo año.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto encuentra toda la razón. Cree que tienen que trabajar para ser muy precisos y ordenados en las próximas subvenciones, en los tiempos de las presentaciones de cartas de solicitud, en los estados de las rendiciones, etc. Por tanto, tendrán que ser muy ordenados, porque habrá mucho interés ya que son varios los pesos que se están destinando a subvenciones.

Srta. Madrid, se compromete para el próximo martes tener el borrador del reglamento de subvenciones.

**4. INFORME LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplac, quien informará licitaciones.

Sr. Oyaneder, informa que respecto a la contratación de las pólizas de seguros para vehículos municipales. Se hizo el llamado a licitación adjuntando una plantilla de llenado de cómo debían postular a la licitación, la cual era en un plazo de doce meses, y un monto disponible de $35.000.000.- Informa que, en la apertura de la oferta, se presentaron dos empresas: Aseguradoras Magalles, y Seguros Penta. En el portal, se dieron cuenta que Seguros Penta, hizo una oferta económica de 15.400.000.- U.F. lo cual para el municipio es imposible pagar, y las dos empresas incurrieron en el mal llenado de la planilla Excel que se publicó en las bases, y al parecer de los funcionarios de Diplac era llegar y rellenar la planilla, las dos empresas modificaron la planilla y pusieron “ver cotización adjunta” que no se regía a las bases. Por lo cual, se procedió a dejar desierta la licitación por el no cumplimiento a las bases.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta con qué empresa se tienen seguros.

Alcalde Sr. Martínez, responde que actualmente estaban con la aseguradora Magallanes.

Sr. Oyaneder, informa que la segunda licitación tiene que ver con el mejoramiento de pavimentos y equipamiento del cementerio municipal. Se hizo una propuesta de presupuesto disponible de $66.508.000.- en un plazo de 120 días corridos, en la cual se presentó un solo oferente que es la empresa Armadat Ingeniería Eléctrica y Civil, la cual al revisar antecedentes técnicos no presentaba el flujo de caja, en la carta gantt no ponían ningún estado de pago, y no presentaban el análisis de precio unitario. Por lo cual era imposible llegar a una buena evaluación y era imposible adjudicar la empresa; por lo tanto también se declara desierta.

**5. SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN CASABLANA**

Alcalde Sr. Martínez, señala que hace un tiempo atrás se tuvo una reunión con los dirigentes del Club Deportivo Unión Casablanca, y se asumió un compromiso de que en el minuto que se tuvieran los dineros para destinar a subvenciones se apoyaría a dicho club para que alcance a pasar el año. Ya se hizo el ajuste presupuestario que correspondía, y el compromiso en ese minuto fue apoyarlos en $18.000.000.- acuerdo que se está solicitando hoy al Concejo.

Concejal Sr. Caussade, al respecto, señala que tiempo atrás se comprometió hacer una ronda de entrevista con gente que puede ayudar, pero le ha ido mal; la gente está “bajoneada” como todavía no se aclara ciertos asuntos de la reforma laboral ni la reforma tributaria, la gente en estos momentos está parada en todo lo que son subvenciones y ayudas y todo lo demás, en montos importantes, porque para pedir $100.000.- no tienen problemas, pero son millones lo que necesita el club deportivo en esta oportunidad. Pero, no pierde las esperanzas por tanto insistirá hasta el último.

Alcalde Sr. Martínez, agrega señalando que también ha hecho lo mismo, y tampoco ha tenido buenos resultados con empresas o con personas. Por eso, el costo lo ha ido asumiendo en gran parte el municipio.

Concejala Sra. Pinto, señala que también le ha pasado lo mismo que el concejal Sr. Caussade, ya que se había propuesto en tres empresas, tres organizaciones al club, pero lamentablemente están con el tema de las lluvias donde había que invertir; por lo tanto no se estaba invirtiendo en nada que no fuera propio de la compañía que era el caso de Esval, y en la RPC lo mismo. Entonces, todos los apoyos extras no están disponibles; por lo tanto, cree que hay que de nuevo retomar después del segundo semestre esta instancia.

Concejal Sr. Palacios, agrega que, el club deportivo con el tema de los proyectos también estaba esperanzado en poder ser partícipes para también adquirir recursos externos; pero también en eso les fue mal, porque el Gobierno Regional y otras organizaciones hicieron cambio de base, donde ahora las organizaciones no solamente tiene que tener seis meses de antigüedad sino que lo sumaron a dos años. Por tanto, están más que complicados, y tienen una espera por lo menos de un año y tanto más para poder postular en ese tipo de proyectos.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorizar subvención al Club Deportivo Unión Casablanca por la suma de $18.000.000.- para el campeonato 2015.

**ACUERDO Nº 2969:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar subvención al Club Deportivo Unión Casablanca por la suma de $18.000.000.- para el campeonato 2015.”

**6. VARIOS**

**6.1. Informaciones, Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, informa que ayer Casablanca a través de su Alcalde se hizo parte del movimiento “Juntos contra la delincuencia”, una actividad que se realizó en el municipio de Valparaíso, en el cual se integraron los alcaldes de: Puchuncaví, de Concón, de Quinteros, Villa Alemana, y el alcalde Casablanca. Informa que, es un movimiento que, si bien es un movimiento liderado por el Senador Alberto Espina, un movimiento que tiene Diputados, Alcaldes de todos los colores. En lo personal, piensa que el tema de la delincuencia es un tema nacional y no un tema partidista; en que, si pueden hacer fuerza a través de la unidad, podrán tener un país en que tenga leyes en que efectivamente funcionen, y leyes en que la comunidad y la gente crea. Porque, hoy en día la gente no cree en el sistema, un sistema que no está funcionando, y que tiene que ser prioridad de nuestras autoridades, tanto de gobierno como parlamentarios. Por tanto, ayer hicieron ingreso oficialmente como municipio, y a través de Relaciones públicas se va a empezar a trabajar para que la gente esté al tanto y se empiece a sumar. En el último tiempo se han inscrito más de sesenta mil personas en este movimiento, el cual está tomando mucha fuerza. El alcalde de Valparaíso ya había firmado la semana pasada, y ahora se incluyeron cuatro municipios más.

Informa que el día de ayer, después de la renuncia del Presidente de la Asociación de Alcaldes de la región don Mauricio Viñambre, se juntaron nueve alcaldes y para el término del período que tenía don Mauricio Viñambre, será reemplazado por el alcalde de Valparaíso don Jorge Castro, hasta el mes de marzo del próximo año.

**6.2. Análisis temporal en Casablanca**

Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema del temporal, las radios cuando lo llamaron para pedirle la opinión respecto al temporal, cree que era el único alcalde que estaba feliz, porque en definitiva cayeron 237 milímetros de agua en la comuna de Casablanca. El viento hizo daños pero muy puntuales, se tuvo problemas con los pescadores, porque con las tremendas olas que hubo se les empezó a echar a perder la grúa, con la que ellos pretendían bajar sus botes una vez que se mejorara el tiempo. Ya se hicieron todos los contactos con el Ministerio de Obras Públicas que está trabajando en ese tema, y ellos son los que tienen que arreglarlo. No hubo ninguna embarcación de los pescadores que haya tenido problemas, porque los retiraron. Tuvieron dos voladuras de techos en Quintay, hechos puntuales en Casablanca, los mismos anegamientos de todos los años, casas que están en terrenos muy bajos donde no tienen salida de sus aguas; pero el equipo municipal de emergencia funcionó muy bien. Hace oficialmente un agradecimiento a todas las personas que estuvieron trabajando en eso, desde la Dideco que estuvo my encima; el grave problema que tuvieron fue un incendio, pero, en el resto de los casos los sortearon muy bien. Pudieron no inaugurar pero abrir el puente de El Mirador, a pesar de que no había sido recibido por la DOM por razones obvias, porque o si no hubiera quedado cortado el camino hacia El Mirador, funcionó extraordinariamente bien. El puente quedó precioso, hubo una cantidad de gente importante el fin de semana tomando fotos, porque fue como la inauguración del puente con agua; por tanto se puso a prueba al tiro el puente y funcionó muy bien. Se espera dentro de los próximos días tener un par de frentes más porque quedaron corriendo las aguas en Casablanca y quedaron en condiciones de empezar a entrar agua a los tranques, y es lo que en definitiva les puede mejorar las napas de los pozos. En lo personal, agradece a Dios de que les haya mandado toda esta agua que necesitaban tanto; y era increíble lo feliz que estaba la gente. Por tanto, pasaron muy bien la prueba, el hecho de haber hecho un trabajo de preparación para estos eventos, que era mantener todas la salidas de agua limpias; por tanto, Casablanca lo pasó muy bien, cosa que no pudieron decir muchos alcaldes con los cuales estuvo ayer, que o estaban pasando muy mal.

**6.3. Información**

Alcalde Sr. Martínez, informa que, después de algunas gestiones con el Ministerio de Bienes Nacionales, se consiguieron diez palmas chilenas de aproximadamente treinta años, esto por una carretera que pasará un campo que estaba lleno de palmas. Se plantaron dos en la plaza Gabriela Mistral, se plantará otra en la Villa Valle de Acuyo, otra en el estadio municipal, al lado de la iglesia, en Villa América, y dos al frente del cementerio, una a cada lado.

**6.4. Calles inundadas**

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a las lluvias en Casablanca, obviamente se suma a la alegría de todos los casablanquinos y de ver el estero con agua. Le preocupa un poco la crítica que han recibido como municipio, en relación a que precisamente son las mismas calles que se inundan: calle Vicente Huidobro, Villa San Francisco, etc., entonces, no sabe si es posible intervenir, arreglar, reparar, ver si es problema del municipio, o verlo con Esval.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que en lo personal ha recorrido dos o tres oportunidades cada uno de esos lugares. Pero, lógicamente cuando en una hora caen veinticinco o treinta milímetros, en cualquier lado el flujo de agua va a aumentar. Pero pasan diez minutos en que bajan las lluvias, y el agua baja; lo importante es que no entre a las casas, y en eso se han preocupado mucho, por tanto no ha habido problemas.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que hay un pasaje en la Villa San Francisco, donde la gente siempre se quejan y están con el temor a que entre el agua a las casas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hay unos vecinos que tienen entre ellos y la calle O’Higgins hay unos sitios que son de la familia Correa y se les llena de agua. Por tanto, más que un tema público, es un tema entre los particulares por dónde hacen la salida de esas aguas. Como municipio, todos los años con la mejor de las voluntades mandan una moto bomba y sacan el agua; pero la mayoría de estos problemas son entre particulares, por tanto, ellos tienen que buscar la solución de cómo canalizar el agua.

**6.5. Solicitud, vecinos calle Alejandro Galaz**

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que los vecinos dirigentes de la calle Alejandro Galaz, le pidieron que recordara al Alcalde una reunión que habían sostenido en relación a mejorar o proyectar un mejoramiento de la continuidad de Alejandro Galaz, desde el Molino hacia abajo en relación a la calle, pavimentos, veredas, soleras. Entonces, considerando que ellos como dirigentes ya se han reunido con el Alcalde, pedían que los contemplaran en algún proyecto, PMU, en proyectos de gran envergadura ya que eso significa una alta inversión.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ahora le corresponde la mantención al municipio, ya que anteriormente estaba a cargo de Vialidad; pero con el PREMVAL hay un montón de sectores que pasaron a ser responsabilidad municipal. Comenta que, en eso sí se está trabajando en un proyecto el cual será un proyecto de un monto alto; pero se está trabando en él, y no son soluciones rápidas tampoco, pero están con ese proyecto funcionando.

**6.6. Informe, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, entrega informe donde destaca algunas iniciativas que se dieron a conocer en el congreso de concejales. Informa que más de mil quinientas autoridades locales provenientes de todo Chile se reunieron en Santiago en la asamblea general y el XII Congreso nacional de Municipalidades Asociación Chilena de Municipalidades. Se contó con el acto inaugural con la presencia de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, quien saludó a los participantes, habló en relación a la modernización municipal, a las plantas municipales solicitud que le habían hecho la Asociación de Municipalidades, también a la agenda de transparencia, y que como concejales les toca muy directamente el tema de probidad que a partir del 28 de agosto se pone en vigencia. Además, hubieron exposiciones del Ministerio de Educación, salud, desarrollo social, seguridad ciudadana, transparencia y probidad. En relación a su participación, participó en políticas públicas a nivel local, seguridad ciudadana y programas sociales. Ahí asistió el Subsecretario de Prevención del Delito don Antonio Frei, quien expuso una serie de medidas que está llevando a cabo el gobierno en relación a este tema. En particular, solicitó que pudiese concurrir hasta Casablanca, conocer in situ nuestra realidad, y que todas las políticas públicas que se puedan desarrollar en este ámbito obviamente recojan la realidad de nuestro territorio, que es uno de los más extensos de la V región, y que además conozcan nuestra cultura. En relación a los asesores que vinieron del Ministerio de Desarrollo Social se dieron a conocer cuáles van a ser las pautas para la nueva ficha de protección social, donde se trabajará mano a mano con el municipio, se van a mejorar todos los sistemas informáticos, computaciones. Pero, el fin de esto, se busca que no sea una encuesta donde no haya datos autoentregados, sino que un cruce de datos que sean más fidedignos y más reales en relación a la vulnerabilidad de nuestras familias. Paralelo a las exposiciones y talleres que tuvieron, había exposiciones de empresas y servicios los cuales prestan a los municipios. Entre las cosas más novedosas, es una empresa que se llama “Triciclo”, una empresa que trabaja por la sostenibilidad, y en definitiva trabajan en la instalación de esos puntos limpios. Les pidió la posibilidad que viniesen a exponer el proyecto que realizan, para poder empezar a trabajar en la instalación de esos puntos limpios. Señala que certificados no les dieron, ya que como fue un congreso con la participación de más de mil quinientas personas es imposible. Informa que, trajo materiales para los concejales, en relación a distintos temas, están todas las capacitaciones para los funcionarios y concejales que entrega la SUBDERE, está todo lo que es la ley de participación ciudadana, y un manual de cómo van a manejar el tema de la probidad. Al respecto, les pidieron estar atentos porque no pueden decir el día de mañana que no están informados. Ellos como Asociación de Municipalidades insertaron en su página web un manual para que como concejales sepan cómo va a operar esta ley. Y, solicitaron a la SUBDERE, proveer de recursos a los municipios que no cuentan con recursos para secretarias o asesores para que les colaboren en esta materia a los concejales. Solicita al abogado o al secretario municipal, que puedan tener una reunión especial, para saber cómo en la práctica van a desarrollar el tema, considerando que se tiene que transparentar a través del municipio la agenda de los concejales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que el administrador municipal participó en una capacitación respecto al tema de la ley del lobby. Por tanto, podrían armar una reunión para que el administrador apoye en ese tema a los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Palacios, al respecto, señala que un tema no menor, a propósito de los materiales que entregó la Asociación Nacional de Municipalidades, es un pendrive con las distintas exposiciones. Señala que el día jueves por la tarde, se generó la unión por bancada de distintos partidos, donde se trabajaron los temas señalados anteriormente por la concejala Srta. Ordóñez.

Concejal Sr. Caussade, en resumen frente al tema de probidad, habría que organizar una reunión para ponerlos en antecedentes de qué se trata.

Alcalde Sr. Martínez, acoge la sugerencia señalando que habría que organizar una reunión municipal con jurídico, donde se tome específicamente el tema de ley del lobby.

**6.7. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, señala que por encargos de algunos comerciantes de Casablanca, hace la consulta respecto al Rally que se realiza durante el año, que al parecer había fecha de realizarse por el mes de octubre; consulta al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que oyó a un chiquillo que corre y dijo que al parecer no va Casablanca porque va poca gente, pero fue un rebote no oficial. Por tanto, llamará a Felipe Horta, Productor general del RallyMobil, para saber en qué están y qué tienen pensado.

Concejala Sra. Díaz, señala que el rumor entre los comerciantes, es que la municipalidad no tiene interés en que se realice el rally en Casablanca. Entonces, cree que sería bueno, una reunión el Alcalde con los comerciantes para aclarar ese punto; porque ellos tienen la impresión de que el municipio no está interesada en que se realice el rally en Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la municipalidad ha prestado el apoyo año a año en una actividad que los pone en el marco no solamente nacional, sino que mundial. Entonces, le parece que esos comentaros que le llegaron a la concejala Sra. Díaz, son tremendamente mal intencionados. Agradece la concejala que lo haya informado, porque jamás el municipio ha querido no hacer el rally en Casablanca, y siempre han estado dispuestos a ayudarlos en lo que sea; de hecho se transmite hasta en la radio y de manera gratuita. Entonces, cree que todos los rumores que se inventan para desprestigiar a la administración municipal no son buenos para Casablanca.

Concejala Sra. Díaz, señala que hablará con las personas que conversó para informarles lo que hoy el Alcalde dijo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, indica a la concejala Sra. Díaz, que también le diga a la gente, que el municipio hará lo posible de tratar de reencanar los que vengan a participara en el rally.

**6.8. Carta, Inquietudes vecinos El Mirador**

Concejala Sra. Díaz, informa que estuvo en una reunión con los vecinos de El Mirador, quienes a raíz de la inauguración del puente que viene la próxima semana, le hicieron algunas observaciones con respecto al puente. Señala que, después de leer la carta, preguntará algunas cosas respecto a cuándo se hará la recepción de la obra, y cómo está la fiscalización de la obra del puente. A continuación dará lectura a un informe de la reunión que sostuvo con los vecinos de El Mirador: “Señor Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. A través de la siguiente, informo a Ud., de una reunión a la que el día de ayer 10 de agosto a las 20:00 horas, asistí con la directiva de la Junta de Vecinos de El Mirador en que los vecinos del sector me expresaron algunas aprensiones que tienen con respecto a los trabajos terminados del puente que será inaugurado el día lunes 17 de agosto.

1.- Los vecinos aseguran que en una reunión con funcionarios de la municipalidad en que se presenta el proyecto se les dijo que se asfaltaría hasta los pilares antiguos que habían y eso no cumplió. Al respecto solicitan si esto se puede subsanar porque de esta manera al menos podrían mejorar un poco el paso al camino de tierra.

2.- Faltan tres postres por retirar.

3.- Preguntan por el proyecto alcantarillado cuando comenzará, debido a que supuestamente en esa fecha se mejorará a calle.

4.- Los vecinos al igual que esta concejala constataron en terreno que hay un bache en el lado derecho del puente desde el supermercado hacia el interior de El Mirador.

5.- La vecina señora Noemí Cordero (adulta mayor) no quedó con salida expedita al puente.

6.- Los vecinos se encuentran preocupados debido a que desean que antes de entregar los trabajos, la empresa, la municipalidad se asegura de que los trabajos estén bien realizados y los detalles anteriores sean fiscalizados por quién corresponda. Consideran que el sueño anhelado durante tantos años y que ahora que se ve cristalizado sea entregado en las mejores condiciones para prevenir posibles complicaciones.

7.- La luminaria que se encuentra en el centro del puente está apagada hace mucho tiempo.

8.- En carta al Director de Obras y Concejo pasado he pedido considerar accesos expeditos para sillas de ruedas considerando las inclemencias del tiempo a petición de los vecinos.

9.- Los vecinos valoran el nuevo puente y están agradecidos por ello, y seguramente dice con el tiempo la tierra se compactará pero consideran que puedan dar solución al tema del barrial que los afecta.

10.- Esta junta de vecinos invita al señor Alcalde y este honorable Concejo, a caminar por el puente y la calle de El Mirador pero de noche para que en terreno puedan vivencia la problemática que los aqueja cada vez que llueve.

Debido a todo lo anterior a Ud., pueda responder a los puntos planteados por los vecinos, previo a la inauguración de las obras, y de esta manera lograr que este avance que significa el puente deje tranquilos y conformes a nuestros vecinos de El Mirador. Atentamente Patricia Díaz Silva, Concejala de Casablanca.”.

Al respecto, comenta que, los vecinos más que estar descontentos con el trabajo, ellos quieren que en el fondo se les asegure que cuando se entregue el puente esté bien fiscalizado; y lo otro prolongar el asfaltamiento hacia los pilares, que se supone que es lo que se les había dicho en su momento.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que no sabe quién les habrá informado a los vecinos que si llegaba el asfalto hasta los pilares o no llegaba hasta allá. Pero, en el minuto en que se recepcione el puente, tendrá que cumplir con todas las obligaciones y todas las condiciones que estaba el proyecto. Segundo, el proyecto de alcantarillado, es un proyecto distinto al puente, que tiene tiempos muy distintos además. Tercero, va una planta de re impulsión en la esquina, entonces no es llegar y asfaltar, ni empezar a trabajar en esos temas para después tener que romper. Cuarto, el puente recién está en el tema de recepción, lo que pasa es que se abrió al público por razones que todos saben. Entonces, los temas de iluminación, de términos de vereda, el arreglo para la vecina Sra. Cordero, son todas cosas que están conversadas, y se van a hacer obras complementarias. Pero, le diría a la junta de vecinos El Mirador con quienes ha estado personalmente; primero, era el rumor que no se iba a inaugurar el puente, lo cual es imposible no inaugurar una obra de mil cuatrocientos millones de pesos y que ha sido anhelado durante muchos años, y que viene a solucionar un problema muy importante, lo inaugurarán el día lunes porque de lo contrario no podía venir el Intendente. En segundo lugar hay una serie de obras complementarias, los problemas de iluminación si existen se verán y lo arreglarán, pero todavía no está recepcionado. Se entiende que es como el juguete nuevo donde todo el mundo quiere subirse, y es una ilusión; Dios les dio la posibilidad de inaugurarlo con agua, y en dos días de lluvia corre agua y ese puente se necesita, y si no hubiera existido hubiera quedado El Mirador aislado como sucedía siempre. Indica a la concejala Sra. Díaz, que les diga a los vecinos que se acerquen para ver con DOM cuales son las obras adicionales que vienen. Comenta que, de todas maneras, aún cuando haya algunos pocos más de asfalto, igual habrá un sector en tierra.

Concejala Sra. Díaz, respecto al tema del alcantarillado, los vecinos preguntan si eso será muy a largo plazo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, lo que pasa es que con el tiempo, muchos de los propietarios de los sitios que dan al estero, empezaron a ganarle un poco de terreno a lo que antiguamente eran las subidas grandes del estero. Y, hay sectores que por escritura dice, y al poniente con el estero en 50 metros; pero son deslindes que hoy en día no tienen nada que ver con el trabajo de un topógrafo. Entonces, se han topado en que, se tiene hecho todo el proyecto de alcantarillado está listo, autorizado por Esval; pero hay sectores en los cuales va a tener que pasar por terrenos de particulares. Y, para eso, se necesitan las autorizaciones de los particulares para poder pasar por ahí; ya se tuvieron las reuniones para eso. Una vez que se tenga el visto bueno de ellos, porque están todos en una muy buena predisposición, porque también les va a cambiar la calidad de vida; les van a poder decir a los vecinos de El Mirador, que efectivamente desde la Escuela Manuel Bravo hasta el puente de El Mirador estará funcionando el alcantarillado. Señala que, les va a solucionar no solamente el problema de los vecinos de El Mirador, sino que les va a solucionar todo el problema que tiene la gente entre Portales y el estero; van a poder invertir en las calles para cambiarles la vida. Pero, desgraciadamente esto no es para mañana, pero el proyecto ya está hecho, falta conseguirse la autorización de ellos y después conseguirse las platas en el Gobierno Regional. Comenta que, llevan harto tiempo trabajando, y quiere agradecer nuevamente a la familia Gracia quien les entregó al costado del puente un sector gratuitamente para poder hacer la planta de reimpulsión**,** que dejaron sobredimensionada las pasadas de aguas con Esval y las pasadas para el mismo alcantarillado en estas obras. Por tanto, en eso puede decir que han ido pensando para no romper, para hacer bien los trabajos; y esa fue una de las razones por las cuales el puente se demoró un poco, pero el puente está hoy día funcionando.

Concejala Sra. Díaz, comenta que quiere resaltar que la preocupación de los vecinos es que la obra termine bien y se saquen los pequeños detalles. Incluso, ellos decían que no tenían problemas en invertir si es que se necesita terminar el trozo de asfalto que falta. Lo que más los aqueja es que cuando se entregue la obra, esté bien fiscalizado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que hay que recordar que son dineros del Gobierno Regional, por tanto con mayor razón hay fiscalización.

Concejala Sra. Díaz, agrega señalando que le dijo a los vecinos que obviamente la obra tiene que ser fiscalizada por un técnico que se maneja en el tema. Pero, está bien que los vecinos también tengan aprensiones, y por ello le hicieron llegar toda esta serie de observaciones que ellos ven ahora que están transitando por el puente; lo cual es bueno porque se supone que son los vecinos quienes van a usar el puente, lo cual costó mucho tiempo. Por tanto, ojala que cuando se fiscalice y se entregue la obra se entregue de la mejor manera.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que, la obra se entregará en las condiciones que establecía el proyecto, y siempre los proyectos tienen ciertos acomodos con las realidades. Y, por eso, se destinaron más de dos millones de pesos, para trabajar en el ingreso de la vecina adulto mayor que se señaló en la carta, y en ciertos tramos donde se arreglarán las veredas para que esos detalles se vayan solucionando. De hecho también les pidieron que fueran readecuadas las luminarias del sector del puente; pero, primero se debe ir cumpliendo etapas, y que se va a hacerlo lo más vivible y mejor posible para los vecinos, se tiene la mejor disposición.

Concejala Sra. Díaz, señala que cuando ocurren los eventos como sucedió el fin de semana, y en algunas localidades rurales quedan lugares aislados o grandes posas de agua producto de la lluvia y el temporal. Consulta, cuál es el paso a seguir en la solicitud por ejemplo: se requiera mejorar el acceso a ciertos sectores rurales debido a un aislamiento producto de las lluvias, qué se hace en ese sentido, cuál es la parte formal, qué debería hacer una localidad que necesite ripio para poder ingresar a la localidad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que hay dos realidades. Uno, el noventa por ciento de los caminos rurales los mantiene Vialidad; en el minuto que haya algún problema con las salidas de agua o que están bajas las alcantarillas, como municipio se hace una visita con don Pedro Vargas de Vialidad, o se le manda un oficio informándole de cierta situación. Ahora, hay muchos caminos donde la gente piensa que la gente piensa que son públicos, y son caminos vecinales y caminos particulares, y como se hacen loteos de parcelas de media hectárea, la gente empieza a construir en esos sectores, pero el camino sigue siendo privado. Por tanto, como municipio no pueden invertir en caminos privados. Han hecho varias gestiones, por ejemplo con la gente de Quepilcho y de Lo Ovalle, para que esos caminos se entreguen al Estado, para que a través de Vialidad y el municipio pueda invertir. Pero, generalmente estas cosas quedan en conversaciones. Por ejemplo, en Quintay se tiene un juicio en que ya el municipio no es el responsable de haberse apropiado de las calles, porque hay un particular que dice que las calles son particulares, y hay un juicio contra el Estado de Chile que se ha mantenido. Entonces, qué les pasa como municipio, se invierte igual, porque dentro del concepto municipal eso es un bien nacional de uso público; pero hay muchas partes en las cuales les solicitan, por ejemplo: camino El Mirador, callejón Los Barrera, camino Mundo Nuevo, etc., hay muchísimos caminos que no son públicos. Entonces, como municipio ayudan dentro de lo que se puede, pero también hay que ser muy aplicado en eso.

Concejal Sr. Caussade, comenta que anduvo por el puente por el lado de la ciudad, y tiene un plano inclinado para subir todo vehículo chico, no hay escala hay un plano inclinado para el paso de los peatones.

**6.9. Felicitaciones**

Concejala Srta. Ponce, respecto al equipo municipal que trabajó en emergencia, considera que es un equipo de lujo, con quienes en lo personal estuvo en contacto continuamente; se hicieron algunas visitas, felicita especialmente a don Danilo Castillo porque el compromiso social que tiene es realmente increíble, a Karina Novoa que también estuvo pendiente, sumando también al Dpto. de Aseo y Ornato. Por tanto agradece y felicita por el compromiso de los funcionarios, y la comuna resistió bien el temporal no teniendo mayores problemas, excepto el tema del incendio.

**6.10. Solicitud, reparación calle Alejandro Galaz**

Concejala Srta. Pinto, respecto al tema de la calle Alejandro Galaz, comenta que la gente hoy día sí que está sumamente preocupada por el ingreso al colegio de los niños. Consulta si existe algún convenio para trabajar en conjunto con Vialidad.

Alcalde Sr. Martínez, informa que dicha calle ya no corresponde a Vialidad, porque desde que cambió el PREMVAL lo traspasaron al dominio y mantenimiento municipal; el compromiso que se tiene es reparar con algunas camionadas de ripio, pero hay que esperar que pasen las lluvias.

**6.11. Felicitaciones**

Concejala Sra. Pinto, se suma a las felicitaciones para los funcionarios del equipo de emergencia municipal, ya que trabajaron durante todo el fin de semana; más aún por el tema del incendio.

**6.12. Información, Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, informa que le hicieron una invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile a un Seminario de Modernización Municipal chileno en la ciudad de La Serena, los días 14 y 15 de agosto. Señala que, según el reglamento de concejo el Alcalde necesita un acuerdo cuando es por diez días o más que esté ausente dentro del territorio nacional. Consulta al Secretario municipal al respecto.

Secretario Municipal, informa que no es obligatorio tomar acuerdo de concejo, lo cual está señalado en el reglamento del concejo, y también en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Agrega que, el si el Alcalde se ausenta dentro del territorio nacional por diez o más días, corresponde tomar un acuerdo de concejo.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:35 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL